

## BASES Y CONDICIONES PROMOCIÓN “GASTRONOMIA CENTRO”

### 1. ALCANCE

Esta promoción denominada “GASTRONOMIA CENTRO” en adelante LA PROMOCIÓN es organizada por Banco Familiar SAECA, con domicilio en Jejuí N°324 esq/ Chile de la ciudad de Asunción, en adelante denominado EL ORGANIZADOR. Podrán participar de LA PROMOCIÓN todos los clientes de tarjetas de crédito emitidas por EL ORGANIZADOR: Visa Clásica, Mastercard Clásica, Visa Oro, Mastercard Gold, MasterCard InterExa, Positiva Bancardcheck, Positiva Visa y Visa Platinum. EL CLIENTE, siempre que cumpla con los requisitos de participación previstos en estas Bases y Condiciones, y que fije domicilio dentro del territorio de la República del Paraguay. EL ORGANIZADOR asume enteramente la responsabilidad por la organización de la promoción. No participan las Gourmet y las Movil Cards.

### 2. VIGENCIA

LA PROMOCIÓN tendrá vigencia todos los días, desde el 2 de enero hasta el 31 de diciembre del 2025.

### 3. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Los clientes de EL BANCO con sus tarjetas de crédito Visa o MasterCard Oro/Gold, Visa o Mastercard Clásica, Positiva Visa, Positiva Bancardcheck y Visa Platinum, que realicen compras en cualquiera de las sucursales de EL COMERCIO, durante la vigencia de la promoción, obtendrán los siguientes beneficios:

3.1 Con sus tarjetas de crédito Visa Platinum EL CLIENTE obtendrá 25% de reintegro en el extracto. Límite de compra Gs. 2.000.000 mensual por tarjeta.

3.2 Con sus tarjetas de crédito Visa o Mastercard Oro/Gold, Visa o Mastercard Clásica, Positiva Visa y Positiva Bancardcheck EL CLIENTE obtendrá 20% de reintegro en el extracto. Límite de compra Gs. 2.000.000 mensual por tarjeta.

**Los límites de compra se aplican en conjunto para todos los comercios adheridos a la promoción Gastronomía Centro.**

**\*Beneficios aplican únicamente a pagos realizados a través de la red Bancard\***

| SUCURSAL | DIRECCIÓN                                                           |
|----------|---------------------------------------------------------------------|
| Marimer  | Tte. Guillermo Arias y Río Aquidaban. Villarrica                    |
| Marimer  | Coronel Bogado entre Mcal. López y Mcal. Estigarribia. - Villarrica |

### 4. RESPONSABILIDAD Y ALCANCE

Las personas que intervengan en LA PROMOCIÓN, por su sola participación, aceptarán de pleno derecho todas y cada una de las disposiciones previstas en las presentes Bases y Condiciones.

Las operaciones consignadas durante la vigencia de la promoción serán consideradas como aceptadas por el tarjetahabiente si no son objetadas dentro de los 15 días posteriores al cierre del extracto.

### 5. SOLICITUD DE BASES

Se podrán consultar las Bases y Condiciones de LA PROMOCIÓN durante toda su vigencia, llamando sin costo al Centro de Atención al Cliente de Banco Familiar desde línea baja al número 0800113322, desde celular al \*3322 o ingresando a la página Web

[www.familiar.com.py](http://www.familiar.com.py).

## 6. ACEPTACIÓN DE BASES

La participación en LA PROMOCIÓN implica total conocimiento y aceptación de estas Bases y Condiciones, las que por causas ajenas y de fuerza mayor no imputables a EL ORGANIZADOR, podrán ser modificadas, con la previa aprobación de la respectiva autoridad de aplicación, sin que ello de lugar a reclamo o indemnización alguna. Las modificaciones que eventualmente deban realizarse no modificarán la esencia de LA PROMOCIÓN.

